



"2017. Año del centenario de las constituciones mexicana y mexiquense de 1917"

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 13 DE JULIO DE 2017
OFICIO NO. OCE/TES/035/2017
OFICIO DE ACREDITACIÓN

C. P MIREYA MONROY MONROY
TESORERA MUNICIPAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO
PRESENTE.

Sea el medio para enviarle un atento y cordial saludo, y en atención a su oficio TMJ/44/2017 de fecha 13 de Junio de 2017, al respecto le informo a Usted; que derivado del **ARQUEO DE CAJA Y FONDO FIJO DE CAJA**, realizado el pasado 28 de Abril del presente año, esta Contraloría Interna Municipal da por concluido satisfactoriamente dichas observaciones y recomendaciones realizadas en el Informe u Oficio de Resultados notificado el día 07 de Junio de 2017, dando estricto cumplimiento a las Normatividades Vigentes, así como en lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México en los rubros y numerales que nos ocupan.

Sin otro particular de lo informado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y agradecimiento.

ATENTAMENTE



LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

C. c. p.-. Archivo.

